



**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Santo Domingo Este, República Dominicana*

**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA**

**CONTRATACION DE BIENES**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**DAF-CM-2020-0019**

**Compra de artículos de limpieza e higiene**



*Av. San Vicente de Paúl, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, Sto. Dgo. Este.  
Teléfono: 809-592-1819 Fax: 809-596-7420*

CPD

### 1.1 Modalidad del Proceso.

Proceso de Compra Menor por Concurso

### 1.2 Consultas.

División de Compras y Contrataciones Comedores Económicos del Estado

Dirección: San Vicente de Paul, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Minas.

Teléfonos: 809-592-1819

Correo electrónico: [compras@ceed.gob.do](mailto:compras@ceed.gob.do)

### 1.3 Respuestas

Los COMEDORES ECONOMICO DEL ESTADO, responderá la(s) Consulta(s), a los Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, en el portal de los Comedores económicos ([comedoreseconomicos.gob.do](http://comedoreseconomicos.gob.do)) y [compras@comedoreseconomicos.gob.do](mailto:compras@comedoreseconomicos.gob.do)

### 1.4 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Registro Mercantil
- b) Oferta Económica
- c) Especificaciones del fabricante
- d) Imagen representativa del producto a entrega

### 1.5 Cronograma de Proceso Compra Menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	02 de OCTUBRE 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	A partir del 05 de OCTUBRE 2020
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	05 de OCTUBRE 2020
4. Presentación y Apertura de Oferta	06 de OCTUBRE 2020
5. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	06 de OCTUBRE 2020
6. Adjudicación	07 de OCTUBRE 2020
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	07 de OCTUBRE 2020
8. Suscripción del Contrato / Orden de Compra	07 de OCTUBRE 2020
9. Publicación de Orden en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	07 de OCTUBRE 2020

E.P.D.

## LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONEXOS

No.	código	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	12141901	CLORO LIQUIDO	GALON	50
2	53131608	LAVAPLATOS LIQUIDO	GALON	50
3	47131807	DETERGENTE EN POLVO 30 LIB	SACOS	50
4	47131821	DESGRASANTE	GALON	100
5	51191905	ACIDO MURIATICO	GALON	50
6	46181504	GUANTES DE GOMA FUERTE	DOCENA	20
7	46181504	GUANTES DESECHABLES 1000/1 LATEX	CAJAS	25
8	42131604	GORROS DESECHABLES 1000/1	CAJAS	25
9	47131613	SUAPERS NO. 32	DOCENA	10
10	47131604	ESCOBAS PLASTICAS 30X12X9 CM	DOCENA	10
11	47131611	PALA RECOGEDORA DE BASURA PLASTICA	DOCENA	10
12	14111705	SERVILLETA 500/1	FARDO	25
13	14111705	PAPEL DE BAÑO INSTITUCIONAL 12/1	FARDO	25
14	14111703	ROLLO DE PAPEL TOALLA 6/1	FARDO	50
15	41121801	VASOS REGIDOS NO. 10 50/1	CAJAS	10
16	12352107	FUNDAS NEGRAS 55 GALONES	UND	5000
17	53131626	ALCOHOL AL 70% (ISOPROPILICO)	GALON	50
18	39121719	MASCARILLAS DESECHABLES 1000/1	CAJAS	20

### 1.6 ENTREGA DEL SERVICIO

Inmediatamente colocada la orden de compra

### 2.1 Criterios de Evaluación para la Adjudicación

Cuadro comparativo de las ofertas. Reporte preliminar de los lugares ocupados.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, facilidades, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

